

**AGENTE DE CAMBIO INVERSIONES GUERRERO & PEÑA, S. A.**

**Estados Financieros - Base Regulada**

**Al 31 de diciembre de 2023**

**(Con el Informe de los Auditores Independientes)**



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Al Consejo de Administración  
y Accionistas de AGENTE DE CAMBIO INVERSIONES GUERRERO & PEÑA, S. A.,  
Ciudad.**

### **Opinión sin Salvedad.**

Hemos auditado los estados financieros de **AGENTE DE CAMBIO INVERSIONES GUERRERO & PEÑA, S. A.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos, excepto por los efectos del asunto descrito en la sección Fundamento de la opinión con salvedades. Los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **AGENTE DE CAMBIO INVERSIONES GUERRERO & PEÑA, S. A.**, al 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

### **Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ético del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

### **Asuntos clave de la auditoría.**

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estas, y no expresamos una opinión por separada sobre estos asuntos.

**Continúa...**



Continuación...

**Descripción del asunto.** La entidad **AGENTE DE CAMBIO INVERSIONES GUERRERO & PEÑA, S. A.** al 31 de diciembre de 2023, contemplaba los asuntos claves de auditoría principalmente en las áreas de operaciones y Plataforma tecnológica, cómo se describe en los párrafos siguientes:

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. Una incorrección material resultante de un fraude es más elevada que aquel que resulte de un error.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad., ya que el fraude puede implicar, colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionales erróneas, o la anulación del control interno.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.

Continúa...



**Continuación...**

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.
- De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría.
- Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

**Continúa...**



Continuación...

**Otro Asunto**

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

**Segura, Mercedes & Asociados, S. R. L.**

**Socio:**

**Placido Mercedes**

**10 de marzo de 2024**

*Segura, Mercedes & Asociados, S.R.L.*  
**Segura, Mercedes & Asociados, S. R. L.**  
**ICPARD No. 215**  
**SIB. A-096-01-01**

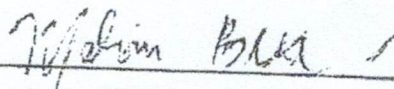


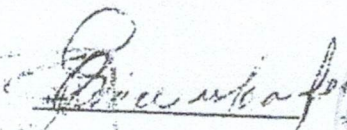
*Placido Mercedes Ortiz*  
**Placido Mercedes Ortiz**  
**ICPARD No. 5417**  
**Exequatur No. 46-92**

**AGENTE DE CAMBIO INVERSIONES GUERRERO & PEÑA, S. A.**  
**BALANCE GENERAL**  
 (Valores expresados en RD\$)

ACTIVOS	Al 31 de diciembre de	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Fondos disponibles (Notas 2, 3 y 4)</b>		
Efectivo en Caja	3,658,733	5,226,401
Bancos del país	-	-
	<u>3,658,733</u>	<u>5,226,401</u>
<b>Cuentas por cobrar (Nota 5)</b>		
Cuentas por cobrar diversas	10,771	29,231
<b>Propiedad, Muebles y Equipos (Nota 6 y 11)</b>		
Muebles y Equipos	1,253,973	1,216,756
Depreciación Acumulada	(1,067,710)	(1,011,827)
	<u>186,263</u>	<u>204,929</u>
<b>Otros activos (Nota 7)</b>		
Cargos diferidos	34,009	34,009
Activos diversos	-	-
	<u>34,009</u>	<u>34,009</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<u><u>3,889,776</u></u>	<u><u>5,494,570</u></u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
Otros Pasivos (Nota 8 y 13)	281,409	152,475
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<u>281,409</u>	<u>152,475</u>
<b>PATRIMONIO NETO (Nota 10)</b>		
Capital pagado	30,000,000	30,000,000
Reserva Legal	8,303	8,303
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	(24,666,208)	(23,024,117)
Resultados del ejercicio	(1,733,728)	(1,642,091)
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<u>3,608,367</u>	<u>5,342,095</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<u><u>3,889,776</u></u>	<u><u>5,494,570</u></u>
<b>Cuentas de Orden</b>	<u><u>30,000,000</u></u>	<u><u>30,000,000</u></u>

Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.

  
 Sr. Melvin Robert Brea Guerrero  
 Presidente

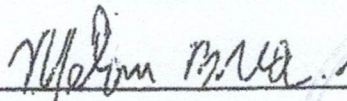
  
 Eunice Mesa Feliz  
 Contadora



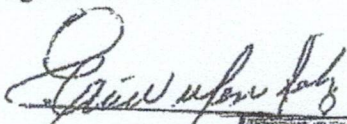
**AGENTE DE CAMBIO INVERSIONES GUERRERO & PEÑA, S. A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
 (Valores expresados en RD\$)

	Años Terminados Al 31 de diciembre de	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos (gastos) por diferencia de cambios (Nota 13)	15,294	10,714
<b>Ingresos operacionales (Nota 13)</b>		
Comisiones por cambio	2,187,211	2,779,651
Ingresos diversos	-	-
<b>Subtotal</b>	<u>2,187,211</u>	<u>2,779,651</u>
<b>Total</b>	<u>2,202,505</u>	<u>2,790,365</u>
<b>Otros gastos operacionales (Nota 13)</b>		
Comisiones y cargos por servicios	(43,397)	(16,142)
<b>Subtotal</b>	<u>(43,397)</u>	<u>(16,142)</u>
<b>Resultado bruto</b>	<u>2,159,108</u>	<u>2,774,223</u>
<b>Gastos Operativos</b>		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 15)	(1,997,809)	(2,151,315)
Servicios de terceros	-	-
Depreciación y amortización	(55,883)	(56,678)
Otros Gastos	(1,839,144)	(2,208,321)
<b>Subtotal</b>	<u>(3,892,836)</u>	<u>(4,416,314)</u>
<b>Resultado Operacional</b>	<u>(1,733,728)</u>	<u>(1,642,091)</u>
Otros Ingresos (Gastos) no operacionales	-	-
<b>Resultado del ejercicio antes de impuesto S/Renta</b>	<u>(1,733,728)</u>	<u>(1,642,091)</u>
Impuesto Sobre la Renta. (Nota 9)	-	-
<b>Resultado del ejercicio antes de reserva legal</b>	<u>(1,733,728)</u>	<u>(1,642,091)</u>
Reserva legal (Nota 10.1)	-	-
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<u>(1,733,728)</u>	<u>(1,642,091)</u>

Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.

  
 Sr. Melvin Robert Brea Guerrero  
 Presidente



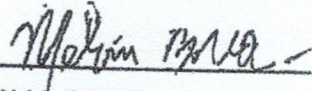
  
 Eunique Mesa Feliz  
 Contadora

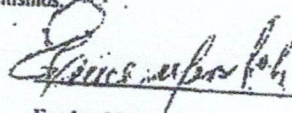
Licda. Eunique Mesa F.  
 Exequaturo

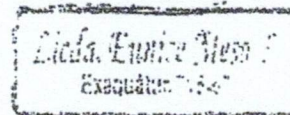
**AGENTE DE CAMBIO INVERSIONES GUERRERO & PEÑA, S. A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
 (Valores expresados en RD\$)

	Capital Pagado	Otras Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 1 de enero 2022	30,000,000	8,303	(23,660,142)	(3,057,535)	3,290,626
Transferencia a resultados acumulad	-	-	(3,057,535)	3,057,535	-
Aportes pendientes de capitalización	-	-	-	-	-
Ajuste resultados acumulados	-	-	3,693,560	-	3,693,560
Resultado del periodo	-	-	-	(1,642,091)	(1,642,091)
Transferencia a reserva legal	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>30,000,000</b>	<b>8,303</b>	<b>(23,024,117)</b>	<b>(1,642,091)</b>	<b>5,342,095</b>
Transferencia a resultados acumulad	-	-	(1,642,091)	1,642,091	-
Aportes pendientes de capitalización	-	-	-	-	-
Ajuste resultados acumulados	-	-	-	-	-
Resultado del periodo	-	-	-	(1,733,728)	(1,733,728)
Transferencia a reserva legal	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>30,000,000</b>	<b>8,303</b>	<b>(24,666,208)</b>	<b>(1,733,728)</b>	<b>3,608,367</b>

Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.

  
 Sr. Melvin Robert Bren Guerrero  
 Presidente

  
 Eunice Mesa Feliz  
 Contadora





**AGENTE DE CAMBIO INVERSIONES GUERRERO & PEÑA, S. A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Valores expresados en RD\$)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACION:</b>		
Otros ingresos operacionales cobrados	2,202,505	2,790,365
Gastos generales y administrativos pagados	(3,836,953)	(4,359,636)
Otros gastos operacionales pagados	(43,397)	(16,142)
Otros gastos no operacionales pagados	-	-
Cobros y desembolsos diversos por actividades de operac	18,460	(26,568)
Disminucion Aumento otros activos	-	4,559
Disminucion Aumento otros pasivos	128,934	(3,724,166)
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación</b>	<u><b>(1,530,451)</b></u>	<u><b>(5,331,588)</b></u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>		
Adquisición de propiedad, muebles y equipo	(37,217)	(69,791)
Venta de activos fijos	-	-
Ajuste resultados acumulados	-	3,693,559
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<u><b>(37,217)</b></u>	<u><b>3,623,768</b></u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Reserva Legal	-	-
Operaciones de fondo pagado	-	-
<b>Efectivo neto provisto por las actividades financieras</b>	<u><b>-</b></u>	<u><b>-</b></u>
<b>(DISMINUCION) AUMENTO NETO EN EFECTIVO</b>	<u><b>(1,567,668)</b></u>	<u><b>(1,707,820)</b></u>
<b>EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<u><b>5,226,401</b></u>	<u><b>6,934,221</b></u>
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<u><b>3,658,733</b></u>	<u><b>5,226,401</b></u>

**Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto aplicado a las actividades de operación**

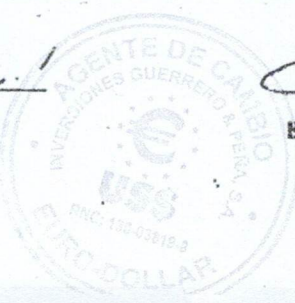
Resultado del ejercicio	<u>(1,733,728)</u>	<u>(1,642,091)</u>
<b>Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto aplicado a las actividades de operación :</b>		
Depreciación y amortización	55,883	56,678
Cambios netos activos pasivos	147,394	(3,746,175)
<b>Total de Ajustes</b>	<u><b>203,277</b></u>	<u><b>(3,689,497)</b></u>
<b>Efectivo neto aplicado a las actividades de operación</b>	<u><b>(1,530,451)</b></u>	<u><b>(5,331,588)</b></u>

Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos.

*Melvin Brea*  
 Sr. Melvin Robert Brea Guerrero  
 Presidente

*Eunice Mesa Feliz*  
 Eunice Mesa Feliz  
 Contadora

*Licda. Eunice Mesa F.*  
 Exequatur 715.87



**AGENTE DE CAMBIO INVERSIONES GUERRERO & PEÑA, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022**

---

**Nota 1--Entidad**

La compañía **AGENTE DE CAMBIO INVERSIONES GUERRERO & PEÑA, S. A.** Es una sociedad organizada de acuerdo a las leyes de Republica Dominicana, fue constituida de acuerdo con las leyes de la República Dominicana en fecha 15 de diciembre del año 2003. En fecha 16 de octubre de 2003, la Junta Monetaria le concedió su autorización, mediante certificación de registro No. Z1-115-1-00-0101, por su adecuado registro en la Superintendencia de Bancos, como agente de cambio. Tiene su domicilio en la calle Juana Saltitopa No.175, del Sector Mejoramiento Social, Republica Dominicana. La sociedad es de duración ilimitada y estará destinada de manera exclusiva a la compra y venta de divisas o monedas extranjeras, ya sea en efectivo, efectos cheques de viajeros o cualquier otro instrumento de pago Internacional, compra y venta de divisas en el territorio nacional en condiciones de libre mercado, al amparo de las normas y disposiciones de la administración Monetaria y Financiera que regulan la materia cambiaria.

El Agente de Cambio se rige por la Ley Monetaria y Financiera, sus reglamentos, "Reglamento Cambiario", circulares y las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana

Un detalle de los principales directores y funcionarios de la institución es como sigue:

<u>Nombres y apellidos</u>	<u>Posición</u>
Melvin Robert Brea Guerrero	Presidente
Melyan L. Guerrero Peña	VicePresidente
Angel Omar Corporan Guerrero	Secretario

La ubicación y cantidad de oficinas se indican en el siguiente cuadro:

Ubicación	Oficina
Santo Domingo, Rep. Dom.	1

El Agente de Cambio, cuenta con su correspondiente registro en la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y se rige por los reglamentos que dicha Institución impone a las entidades supervisadas.

**AGENTE DE CAMBIO INVERSIONES GUERRERO & PEÑA, S. A.** mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$).

## **Nota 2--Resumen de las principales políticas contables**

Las principales políticas contables para la preparación de los estados financieros son:

**Base contable de los estados financieros:** Las políticas e informaciones financieras de **AGENTE DE CAMBIO INVERSIONES GUERRERO & PEÑA, S. A.** están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, según enmendado y las circulares y resoluciones emitidas por ese organismo y la Junta Monetaria de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias. Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera.

### ***Diferencia con Normas Internacionales de Información Financiera.***

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en algunos aspectos. Una de las diferencias más importante que aplica para el Agente de Cambio es como sigue:

### **Un resumen de las diferencias más importantes es:**

- 1) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros, aun se dieran condiciones de hiperinflación en la economía del país. De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera se requiere que los estados financieros sean ajustados por inflación cuando los acumulados en los últimos 3 años excede el 100% y existan elementos cualitativos que también apoyen la existencia de una economía hiperinflacionaria
- 2) Las regulaciones bancarias requieren que los programas de computadoras y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana para ser registrados como activos intangibles. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.

**AGENTE DE CAMBIO INVERSIONES GUERRERO & PEÑA, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022.**

---

- 3) Las autoridades reguladoras del sistema financiero nacional requieren que todas las entidades de intermediación financiera y cambiaria traduzcan todas las partidas de activos y pasivos en monedas extranjeras a la tasa de cambio oficial publicada por el Banco Central de la Republica Dominicana a la fecha de cierre del balance general. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que todos los saldos en monedas extranjeras sean traducidos a la tasa de cambio, a la cual la entidad de intermediación financiera y cambiaria tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.
- 4) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, programas de computadoras y plusvalías, o cualquier cargo diferido o intangible, que pueda generar beneficios económicos futuros para la entidad, sean previamente autorizado por este organismo regulador para ser registrados como activos, o de lo contrario deben ser llevados a gastos de manera individual. Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- 5) Las regulaciones bancarias requieren que las inversiones colocadas a corto plazo, y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

**Uso de estimados y suposiciones**

A la fecha de elaboración de los estados financieros, las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) requieren que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afecten las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes y de ingresos y gastos durante el período de reporte. Estos estimados se usan para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciaciones y amortizaciones de activos a largo plazo, deterioro de a los activos de largo plazo, impuesto sobre la renta y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

**Costo de beneficios de empleados**

Principalmente comprendido por sueldos y otros beneficios al personal, tales como, regalía pascual y otros beneficios.

**Indemnización por preaviso y cesantía**

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece que los patronos están obligados a proveer un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos sean terminados sin causa justificada. El Agente de Cambio crea provisiones por este concepto y registra el gasto cuando se produce el despido de un empleado. De igual manera, mantiene la metodología de realizar la liquidación anual de sus empleados.

**AGENTE DE CAMBIO INVERSIONES GUERRERO & PEÑA, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022.**

---

**Regalía Pascual**

La institución está pagando una doceava parte del salario anual devengado por cada empleado por concepto de regalía pascual, en cumplimiento a la disposición establecida en el código de trabajo de la Republica Dominicana, ley No. 16-92

**Plan de Pensiones y Jubilaciones**

De conformidad con la Ley 87-01 sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, promulgada en mayo de 2001, la institución está afiliada a una administradora de Fondos de Pensiones y realiza pagos mensuales equivalentes al 9% de la nómina de empleados. Esta afiliación incluye a sus funcionarios y empleados.

Al 31 de diciembre del 2023, la compañía posee el plan de pensiones establecido en la Ley No. 87-01 de fecha 9 de mayo del 2001, sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), debido que, a partir del año 2003, con el objetivo de acogerse a establecido el dicha Ley, los funcionarios y empleados del Agente se afiliaron a una administradora de fondos de pensiones, lo que resultó en la constitución de un fideicomiso implícito a favor de los funcionarios y empleados de la compañía.

**Sistema de seguridad social**

Mediante la ley No. 87-01 publicada el 9 de mayo de 2001 se creó el Sistema Dominicano de Seguridad Social, el cual dentro de sus características incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador.

El empleador contribuye al financiamiento del Régimen Contributivo, tanto para el seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia como para el Seguro Familiar de Salud, con el 70% del costo total y al trabajador le corresponde el 30% restante. El costo del seguro de Riesgos Laborales es cubierto en un 100% por el empleador. En adición, el empleador aportará el 0.4% del salario cotizante para cubrir el Fondo de Solidaridad Social del sistema previsional.

De igual manera, el sistema de seguridad social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y a las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS). En fecha 02 de agosto de 2007 fue promulgada la Ley 188-07 que modifica la Ley 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social. Esta ley establece el Seguro Familiar de Salud (SFS) del Régimen Contributivo el cual se fundamenta en un régimen financiero de reparto simple, basado en una cotización total del diez punto cero tres por ciento (10.03%) del salario cotizante: unos tres puntos cero cuatro por ciento (3.04%) a cargo del afiliado y unos siete puntos cero nueve por ciento (7.09%) del empleador. Para el primer año de cotización el afiliado aportará un 2.86% y el empleador un 6.67%.

**AGENTE DE CAMBIO INVERSIONES GUERRERO & PEÑA, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022.**

---

**Uso de estimados**

La preparación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración haga estimados y suposiciones que afectan las cantidades reportadas de activos y pasivos y las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, al igual que las cantidades reportadas de ingresos y gastos. Los resultados finales de estas estimaciones y suposiciones podrían ser diferentes a los registrados.

**Valuación de la Propiedad, muebles y equipos y el método de depreciación utilizado.**

Los activos fijos están registrados al costo de adquisición. Los costos de reparaciones y mantenimientos que no aumenten la vida útil de los activos se llevan a gastos según se incurren. Los costos de renovaciones y mejoras se capitalizan. Cuando estos activos fijos son retirados, sus costos y su correspondiente depreciación acumulada se eliminan de sus cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida que resulte, se incluye en los resultados del ejercicio corriente. Para fines de la contabilidad financiera, la depreciación de activo fijo es calculada sobre la base del método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, pero para fines fiscales se ajusta según a las reglas y tasas establecidas por el Código Tributario

La depreciación se calcula en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

<i>Categoría</i>	<i>Vida útil</i>
Mobiliario y Equipos	4 años
Equipos de computos	4 años

La inversión en activos fijos sobre el límite al 100% del capital técnico debe ser constituida una provisión inmediatamente por dicho exceso.

**Cargos diferidos.**

Los cargos diferidos por conceptos de instalación, mejoras en propiedad tomada en arrendamiento y software, están siendo amortizados en un período de cinco (5) años, a partir del mes siguiente al que se origina el cargo, bajo el método de línea recta, aquellos diferimientos cuyos plazos no excedan al plazo establecido podrán amortizarse en un período de dos (2) años.

**Activos y pasivos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan a la tasa de cambio de cierre establecida por el banco central de la Republica dominicana para las instituciones financieras a la fecha de los estados financieros. Las diferencias entre la tasa de cambio de la fecha en que se originan las transacciones y aquellas que se liquidan, resultante de las posiciones en divisas mantenidas por el agente, se incluyen en los resultados del ejercicio corriente. Los ingresos y gastos se expresan a la tasa de cambio a la cual el Agente tuvo acceso a la fecha en que ocurren las transacciones.

**AGENTE DE CAMBIO INVERSIONES GUERRERO & PEÑA, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022.**

---

**Reconocimiento de los ingresos y gastos.**

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de conformidad con las prácticas de contabilidad sugeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y las Normas Internacionales de Contabilidad. El agente registra sus ingresos y gastos según el método de lo devengado, independientemente de cuando se cobren, así mismo los gastos cuando se incurren o se conocen.

**Impuesto Sobre la Renta.**

El Impuesto Sobre la Renta es reconocido en efecto diferido por diferencias de tiempo entre el beneficio en libros y beneficios gravable. Estas diferencias tienen su origen principalmente en valores incluidos en las operaciones por concepto de provisión para cuentas incobrables, depreciación y gastos de reparación de activos, las cuales tienen efectos fiscales en períodos diferentes. El efecto impositivo de las transacciones se reconoce en el año en que las mismas ocurren y se incluyen en los resultados, independientemente de cuando se conocen para fines impositivos.

**Fondos disponibles.**

Los fondos disponibles para propósito del estado de situación financiera y estado de cambio en el efectivo, los billetes y monedas en caja y bancos comerciales, constituyen el efectivo y su equivalente.

**Instrumentos financieros.**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Requiere que las entidades presenten información acerca del valor de mercado de sus instrumentos financieros siempre que resulte práctico estimar dicho valor.

Un instrumento financiero se define como un contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra empresa, como el efectivo, derecho contractual a recibir o entregar efectivo u otro activo financiero.

El valor razonable de mercado de las cuentas a recibir, y otros pasivos es aproximadamente igual al valor contable de estos instrumentos debido a su alta liquidez y corto plazo

**Baja en un activo financiero.**

Los activos financieros son dados de baja cuando el Agente pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

**Nota 3--Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario**

El detalle de saldos en monedas extranjeras al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

La tasa de cambio utilizada para convertir los US\$ dólares, a RD\$ pesos, fue de RD\$57.83 y RD\$54.98, por un 1 US\$ al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

La tasa de cambio utilizada para convertir los EUR\$, a RD\$ pesos, fue de RD\$64.02 y RD\$58.71, por un 1 EUR\$ al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

**AGENTE DE CAMBIO INVERSIONES GUERRERO & PEÑA, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022.**

	<i>Al 31 de diciembre de:</i>			
	<i>2023</i>		<i>2022</i>	
	<i>US\$/EUROS</i>	<i>RD\$</i>	<i>US\$/EUROS</i>	<i>RD\$</i>
<b>Activos</b>				
Fondos disponibles EUROS	1,720	108,392	50	2,936
Fondos disponibles US\$	13,176	748,752	1,792	98,528
	<u>-</u>	<u>857,144</u>	<u>1,842</u>	<u>101,464</u>
<b>Pasivos</b>				
Otros pasivos	-	-	-	-
Posición larga (corta) de moneda extranjera	-	-	-	-
	<u>-</u>	<u>857,144</u>	<u>-</u>	<u>101,464</u>

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad del Agente de Cambio y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados y podrían ser significativos.

**Nota 4--Fondos disponibles:**

Los fondos disponibles corresponden al efectivo y equivalente de efectivo, al 31 de diciembre del 2023 y 2022 está formado por las siguientes partidas:

	<i>2023</i>	<i>2022</i>
	<i>RD\$</i>	<i>RD\$</i>
<b>Fondos disponibles:</b>		
Efectivo en caja y Bóveda	3,658,732	5,226,401
	<u>3,658,732</u>	<u>5,226,401</u>

**Nota 5—Cuentas por Cobrar:**

Las cuentas por cobrar, al 31 de diciembre del 2023 y 2022 está formado por las siguientes partidas:

	<i>2023</i>	<i>2022</i>
	<i>RD\$</i>	<i>RD\$</i>
<b>Cuentas por Cobrar:</b>		
Cuentas por Cobra al personal:	8,108	26,567
Depósitos en Garantía	2,663	2,664
	<u>10,771</u>	<u>29,331</u>



**AGENTE DE CAMBIO INVERSIONES GUERRERO & PEÑA, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022.**

**Nota 5--Propiedad, Planta y Equipos.**

Los Propiedad, muebles y equipos al 31 de diciembre están formados por las siguientes partidas

	Terreno	Edificaciones	Mobiliarios y Equipos	Bienes Tomados en Arrendamientos Financieros	Diversos y Construcción en proceso	Total
Valor Bruto al 1ro de Enero de 2023	-	-	1,216,756	-	-	1,216,756
Adquisiciones	-	-	37,217	-	-	37,217
Retiros	-	-	-	-	-	-
<b>Valor Bruto al 31 de Diciembre de 2023</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,253,973</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,253,973</b>
Depreciación acumulada al 1ro de Enero de 2023	-	-	(1,011,827)	-	-	(1,011,827)
Gasto de Depreciación	-	-	(55,883)	-	-	(55,883)
Retiros	-	-	-	-	-	-
<b>Valor al 31 de Diciembre de 2023</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(1,067,710)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(1,067,710)</b>
<b>Propiedad mueble y equipos netos al 31 de Diciembre de 2023</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>186,263</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>186,263</b>

	Terreno	Edificaciones	Mobiliarios y Equipos	Bienes Tomados en Arrendamientos Financieros	Diversos y Construcción en proceso	Total
Valor Bruto al 1 de Enero de 2022	-	-	1,146,965	-	-	1,146,965
Adquisiciones	-	-	69,791	-	-	69,791
Retiros	-	-	-	-	-	-
<b>Valor Bruto al 1 de Diciembre de 2022</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,216,756</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,216,756</b>
Depreciación acumulada al 1ro de Enero de 2022	-	-	(955,150)	-	-	(955,150)
Gasto de Depreciación	-	-	(56,677)	-	-	(56,677)
Retiros	-	-	-	-	-	-
<b>Valor al 31 de Diciembre de 2022</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(1,011,827)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(1,011,827)</b>
<b>Propiedad mueble y equipos netos al 31 de Diciembre de 2022.</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>204,929</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>204,929</b>

**Nota 6--Otros activos**

El detalle de otros activos, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
<b>Otros activos:</b>		
Anticipos de impuesto sobre la renta	<u>34,009</u>	<u>34,009</u>
	<u><b>34,009</b></u>	<u><b>34,009</b></u>

**AGENTE DE CAMBIO INVERSIONES GUERRERO & PEÑA, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022.**

---

**Nota 7--Otros pasivos**

El detalle de otros pasivos, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<i>2023</i>	<i>2022</i>
	<i>RD\$</i>	<i>RD\$</i>
<b>Cuentas por pagar diversas:</b>		
Acreeedores diversos	177,440	113,155
Impuesto sobre la renta por pagar	3,908	2,049
Aportes patronales por pagar	22,168	23,299
Impuestos retenidos a Terceros	24,668	5,600
Aportes laborales retenidos (*)	7,356	8,372
Remuneraciones por pagar	45,869	-
	<b>281,409</b>	<b>152,475</b>

**Nota 8--Impuesto sobre la renta**

El 9 de noviembre del 2012 se promulgó la Ley No. 253-12 sobre reforma fiscal, la cual prolonga la vigencia de la tasa del Impuesto Sobre La Renta en la Rep. Dom. del 29% hasta el 2013, en la misma se indica que a partir del 2014 se aplicarán las siguientes tasas: una tasa de 28% para el 2014 y 27% a partir del 2015 sobre la renta neta imponible. Asimismo, esta Ley establece que el impuesto del 1% sobre los activos financieros productivos netos se continuará aplicando hasta el mes de diciembre del 2013, el mismo será liquidado según el procedimiento establecido en la Norma General No. 09-2011 de fecha 4 de agosto del 2011, Norma General Sobre Procedimiento y Liquidación del Impuesto a los Activos Financieros Productivos Netos. Este impuesto sustituye el impuesto anual del 1% sobre los Activos Fijos Netos para las entidades de intermediación financiera

Una conciliación de los resultados según estados financieros y para propósitos del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre es como sigue:

Las pérdidas fiscales trasladables de las personas jurídicas podrán ser compensables con las utilidades obtenidas hasta el quinto período subsiguiente al de la pérdida, con una amortización máxima de un 20% y con los límites del 80% y 70% para el cuarto y quinto año, respectivamente.

Conforme a lo establecido en la Ley 253-12, que contiene la nueva Reforma Fiscal, se aplicará a partir del 09 de noviembre de 2012 nuevas modificaciones al Código Tributario Dominicano Ley No. 11-92. Dichas modificaciones establecen, entre otras cosas, que la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) seguirá siendo de un 29% y a partir del ejercicio fiscal 2014 se reducirá a un 28% y en el 2015 a un 27%.

En la referida reforma se modificó el artículo 308 de la Ley No. 11-92 sobre la retención y compensación de los dividendos pagados o acreditados en el país. En lo adelante se establece una retención del 10% sobre los dividendos o distribución de utilidades como pago único y definitivo.

**AGENTE DE CAMBIO INVERSIONES GUERRERO & PEÑA, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022.**

---

El 13 de diciembre de 2005 fue promulgada la Ley No. 557-05, que con efectividad al lero. de enero de 2006 modifica el Código Tributario en los aspectos siguientes; entre otros:

A partir del año fiscal 2006, la base para el pago de los anticipos mensuales dependerá de la tasa efectiva de tributación (TET). Las personas jurídicas con TET menor o igual al 1.5% de los ingresos brutos pagarán sus anticipos en base al 1.5% de los ingresos brutos del período anterior. Las personas jurídicas con TET mayor al 1.5% pagarán en base al impuesto liquidado del año anterior.

**Impuesto sobre activos:**

Se establece un impuesto anual sobre los activos de las personas jurídicas o físicas con negocios de único dueño de un 1 % sobre el balance de los activos netos de depreciación, amortización y reservas de cuentas incobrables. Las inversiones en acciones y los anticipos pagados no se incluyen en los activos imponibles.

El artículo No. 5 de la Norma 3-06 de fecha 9 de marzo de 2006 sobre casos especiales establece que las entidades de intermediación financiera definidas en la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 del 03 de diciembre de 2002 liquidarán su impuesto sobre los activos sobre el valor total de los activos fijos menos la depreciación acumulada. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el impuesto sobre activos es como sigue

	<i>2023</i> <i>RD\$</i>	-	<i>2022</i> <i>RD\$</i>
<b>Activos fijos (Mobiliarios, Otros Equipos y Software)</b>	1,253,973		1,216,756
Menos:			
Depreciacion Acumulada	<b>(1,067,710)</b>		<b>(1,011,827)</b>
<b>Total activos imponibles</b>	186,263		204,929
<b>Impuesto liquidado (1%)</b>	186		204
Menos:			
Impuesto sobre la renta liquidado	-		-
<b>Impuesto sobre activos por pagar</b>	<b>186</b>		<b>204</b>

**AGENTE DE CAMBIO INVERSIONES GUERRERO & PEÑA, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022.**

**Nota 9--Patrimonio neto**

La composición accionaria de la Entidad, es como sigue:

	<i>Autorizadas</i>		<i>Emitidas</i>	
	<i>2023</i>		<i>2022</i>	
	<i>Concepto Limite</i>	<i>Monto RD\$</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Monto RD\$</i>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	30,000	30,000,000	30,000	30,000,000
Saldos al 31 de diciembre de 2022	30,000	30,000,000	30,000	30,000,000

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, el capital suscrito y pagado está representado por 30,000, y 30,000, respectivamente, acciones ordinarias, con un valor nominal de RD\$1000 cada una.

Estructura de participación accionaria:

	<i>2023</i>	<i>2022</i>
Personas físicas	100%	100%

**Nota 9-1--Otras reservas patrimoniales**

El artículo 47 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada requiere que todas las sociedades anónimas y de responsabilidad limitada deberán efectuar una reserva no menor del cinco por ciento (5%) de las ganancias realizadas y líquidas arrojadas por el estado de resultado del ejercicio hasta alcanzar el diez por ciento (10%) del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución entre los accionistas.

**Nota 10--Límites legales y relaciones técnicas**

Un detalle de los límites legales y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria Financieras al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

<i>Año</i>	<i>Concepto Limite</i>	<i>Segun normativa</i>	<i>Segun entidad</i>
<i>2023</i>	<i>Propiedad muebles y equipos</i>	<i>3,608,367</i>	<i>186,263</i>
<i>2022</i>	<i>Propiedad muebles y equipos</i>	<i>5,342,095</i>	<i>204,929</i>

**AGENTE DE CAMBIO INVERSIONES GUERRERO & PEÑA, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022.**

---

**Nota 11--Compromisos y contingencias**

**Compromisos**

**Cuota Superintendencia**

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente a 1 /6 del 1 % anual del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. La entidad registro por este concepto, los montos de RD\$150,000 y RD\$150,000, respectivamente para los años 2023 y 2022.

**Alquiler**

**Alquileres** La entidad opera en facilidades arrendadas, el monto, el monto registrado en los estados financieros por este concepto, para los años 2023 y 2022, fue por el valor de RD\$240,000 y RD\$240,000, respectivamente para cada año, los cuales se encuentran registrados en el renglón de gastos operativos del estado de resultados de la entidad.

El Código de Trabajo de la República Dominicana requiere que los patronos paguen un auxilio para preaviso y cesantía a aquellos trabajadores cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada.

A la fecha del presente informe no habíamos recibido confirmación de Abogado, en virtud de la que administración nos manifestó que no utilizo los servicios profesionales durante el periodo 2023, de igual forma no mantuvo contrato de servicio bajo ninguna modalidad. La Gerencia nos revelo que no tiene conocimiento de la existencia de casos legales, que pudieran requerir la constitución de provisiones creación de reservas para posibles contingencias.

**Nota 12--Otros ingresos (gastos) operacionales**

**El detalle de otros ingresos operacionales es como sigue:**

	<i>2023</i>	-	<i>2022</i>
	<i>RD\$</i>		<i>RD\$</i>
	<u>          </u>		<u>          </u>
<b>Otros Ingresos operacionales:</b>			
Comisiones por cambio de divisas	2,187,211		2,779,651
	<u>2,187,211</u>		<u>2,779,651</u>
	<i>2023</i>		<i>2022</i>
	<i>RD\$</i>		<i>RD\$</i>
	<u>          </u>		<u>          </u>
<b>Otros Gastos operacionales:</b>			
Comisiones por cambio de divisas	43,397		16,142
	<u>43,397</u>		<u>16,142</u>

**AGENTE DE CAMBIO INVERSIONES GUERRERO & PEÑA, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022.**

**Nota 13--Otros ingresos (gastos)**

El detalle de otros ingresos (gastos) es como sigue:

	<i>2023</i>	<i>2022</i>
	<i>RD\$</i>	<i>RD\$</i>
<b>Otros Ingresos:</b>		
Otros Ingresos por disponibilidad	15,294	10,714
	<u>15,294</u>	<u>10,714</u>

**Nota 14--Remuneraciones y beneficios sociales**

El detalle de las remuneraciones y beneficios sociales es como sigue:

	<i>2023</i>	-	<i>2022</i>
	<i>RD\$</i>		<i>RD\$</i>
<b>Remuneraciones y beneficios sociales:</b>			
Sueldos salarios y participación en beneficios	(1,427,167)	-	(1,532,852)
Contribuciones planes sociales	(248,771)		(255,102)
Otros gastos de personal	(321,871)		(363,361)
	<u>(1,997,809)</u>		<u>(2,151,315)</u>

A continuación, presentamos los activos y pasivos sensibles al movimiento de tasas de interés en el mercado.

	<i>2023</i>	-	<i>2022</i>
	<i>RD\$</i>		<i>RD\$</i>
Activos sensibles a tasa	<u>3,658,733</u>		<u>5,226,401</u>

**Nota 15--Evaluación de riesgos**

**Riesgos de tasas de interés**

Al 31 de diciembre de 2023, la entidad no mantenía pasivos por préstamos, ni mantenía cartera por cobrar de préstamos, en tal sentido, el riesgo de la tasa de interés es bajo.

**AGENTE DE CAMBIO INVERSIONES GUERRERO & PEÑA, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022.**

---

**Riesgo de liquidez**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución no había realizado el cálculo de los riesgos de liquidez de acuerdo al formato establecido por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

**Valor razonable de los instrumentos financieros**

Un estimado del valor razonable de los instrumentos financieros de la institución al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente

	<b>Activos financieros</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor de mercado</b>
<b>2023</b>	Efectivo y equivalente de efectivo	3,658,733	3,658,733
<b>2022</b>	Efectivo y equivalente de efectivo	5,226,401	5,226,401

**Nota 16--Fondos de pensiones y jubilaciones**

De conformidad con la Ley 87-01 sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, promulgada en mayo de 2001, la institución está afiliada a una administradora de Fondos de Pensiones y realiza pagos mensuales equivalentes al 9.97% de la nómina de empleados. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se han realizado los aportes de empleados y de la institución a la Tesorería de la Seguridad Social como lo establece la ley 187-01 y sus normas complementarias

La resolución No. 13-94 y sus modificaciones establecen las notas mínimas que los estados financieros de las Instituciones Financieras deben incluir.

**Nota 17--Notas Requeridas Por la Superintendencia de Banco de la República Dominicana**

La resolución 13-94 y sus modificaciones, especialmente la Resolución No. 9-2002 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana establece las Notas mínimas que los estados financieros de las instituciones financieras y agentes de cambios deben incluir: Las siguientes notas al 31 de diciembre del 2023, no se incluyen porque las mismas no aplican:

**AGENTE DE CAMBIO INVERSIONES GUERRERO & PEÑA, S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 de diciembre de 2023 y 2022.**

---

- Cambios en las políticas contables
- Fondos interbancarios
- Inversiones negociables y a vencimiento
- Cartera de créditos
- Aceptaciones bancarias
- Bienes recibidos en recuperación de créditos
- Inversiones en acciones
- Resumen de provisiones para activos riesgosos
- Obligaciones con el público
- Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior
- Fondos tomados a préstamos
- Valores en circulación
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Límites legales y relaciones técnicas
- Compromisos y contingencias
- Cuentas de orden
- Ingresos y gastos financieros
- Utilidad por acción
- Evaluación de riesgos
- Información financiera por segmentos
- Operaciones con partes vinculadas
- Transacciones no monetarias
- Otras revelaciones